UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

CONTRATO DE OBRA NUMERO: 01513-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS".

INFORME UNO (1).

PERIODO INFORMADO: 19/01/2026 – 18/02/2026



Contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
Contratista de obra: UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.
Contratista de Interventoría: SIMCOC S.A.S

FEBRERO DE 2026.

1- Introducción

En el departamento de Santander existen ecosistemas estratégicos que garantizan la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible de la región. Estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio ambiental y en la regulación de procesos ecológicos básicos, tales como el clima, el recurso hídrico, los suelos y la biodiversidad (MEA, 2005; IDEAM, 2017). No obstante, las transformaciones derivadas de actividades agrícolas y ganaderas, la sobreexplotación de especies silvestres, la introducción de especies exóticas y los efectos del cambio climático han generado alteraciones significativas que amenazan la integridad física y biológica de estos sistemas naturales.

Santander alberga una amplia diversidad de ecosistemas, entre los que se destacan el bosque altoandino y los páramos, los cuales se caracterizan por su alta sensibilidad frente a las variaciones de temperatura y a la intervención antrópica. Estos ecosistemas cumplen funciones ecológicas estratégicas, especialmente en la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad, lo que hace indispensable la implementación de acciones orientadas a su protección, manejo y conservación a largo plazo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS], 2018).

Con el fin de salvaguardar los bienes y servicios ambientales que proveen estos ecosistemas, se hace necesario emprender acciones articuladas que contribuyan al cumplimiento de dicho objetivo, mediante la coordinación de funciones y competencias entre las instituciones y autoridades ambientales responsables de los procesos de restauración ecológica en áreas de importancia ambiental del departamento (MADS, 2015).

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y la Gobernación de Santander han establecido una alianza interinstitucional para la intervención ambiental en el municipio de Onzaga. Las acciones se desarrollarán en los predios denominados **Vegas del Ramal** y **Ranchería**, con un área total de **1.928,1 hectáreas**, localizados dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de los Páramos de Guantivá y La Rusia, específicamente en las zonas de **Conservación** y **Preservación**, conforme a la normativa ambiental vigente. En estas áreas se realizarán actividades de restauración, aislamiento y mantenimiento, buscando con estas acciones la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos presentes en estos predios.

2- Objetivos

2.1. Objetivo general.

Restaurar ecológicamente los predios denominados VEGAS DEL RAMAL Y RANCHERÍA de la Corporación Autónoma de Santander CAS, ubicados en el municipio de Onzaga, Santander

2.2. Objetivos específicos.

a) Realizar actividades de reforestación por medio de siembra de árboles de especies nativas

b) Aislar los predios denominados VEGAS DEL RAMAL Y RANCHERÍA de la Corporación Autónoma de Santander CAS, ubicados en el municipio de Onzaga, Santander, con el fin de garantizar la protección de la cobertura vegetal existente y contribuir a la restauración y recuperación natural del área.

c) Establecer reemplazo de especies dañadas o que no se desarrollen de manera adecuada por medio de siembra de árboles de especies nativas.

3- Resumen ejecutivo del periodo presentado.

a. Antecedentes y contexto

El contrato de obra No 1513-2026 con objeto ""RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS". busca la restauración ecológica de los predios La ranchería y Vegas del Ramal de propiedad de CAS y fortalecer su importancia ecológica en la región. Este contrato ira desde el 19 de enero al 18 de mayo de 2026, con duración de cuatro (4) meses.

b. El estado actual o problema

El acta de inicio fue firmada el 19 de enero y a partir de esa fecha se ha hecho visitas a predios vegas del Ramal y la ranchería para conocer su estado actual y las vías. Durante estas visitas se evidenció el mal estado de las vías que limitan el paso vehicular para el ingreso de los insumos, los predios se localizan en áreas rocosas con presencia de cuerpos hídricos que dificultan el tránsito.

Durante este mes de contrato además de reconocimiento de área, se hizo acercamiento a las comunidades con el fin de contratar la mano de obra local, también se han hecho acercamientos con los proveedores para los insumos de las actividades de reforestación y aislamiento. Las lluvias atípicas en el área de intervención han limitado el acceso y el trabajo de aislamiento. Se dio inicio a la actividad de aislamiento en el predio La ranchería ubicada aproximadamente a 7 km de distancia del área urbana del municipio de Onzaga al igual que avances en la siembra de especies forestales, aprovechando las lluvias que se presentaron.

c. Los próximos pasos o soluciones.

Para subsanar los inconvenientes del transporte debido a las distancias y al estado de las vías, se ha contemplado contratar varias modalidades de transporte entre ellos transporte menor y mular para lograr suministrar los insumos a los sitios con acceso restringidos al transporte de mayor carga, también se ha mejorado las vías para favorecer el ingreso de transporte menor (camioneta) y llevar lo más cerca posible los insumos a las áreas que serán intervenidas en los predios la ranchería y vegas del ramal en el municipio de Onzaga, Santander.

d. La recomendación

Se recomienda realizar una visita técnica conjunta con la interventoría, con el propósito de verificar en campo las condiciones climáticas actuales y el estado real de las vías de acceso a los predios objeto de intervención en el municipio de Onzaga.

Lo anterior permitirá evaluar de manera objetiva las variables externas que podrían desfavorecer la ejecución de las actividades de reforestación —tales como déficit de precipitaciones, altas temperaturas, inestabilidad del terreno y limitaciones en la movilidad y transporte de insumos— y, con base en ello, tomar decisiones técnicas

oportunas que garanticen la adecuada planificación, el cumplimiento del objeto contractual y la sostenibilidad de las acciones de restauración.

4- Descripción del proyecto

Con la finalidad de conservar las áreas de importancia estratégica y ecológica para la conservación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales y veredales del municipio de Onzaga, se intervendrán los predios denominados VEGAS DEL RAMAL Y RANCHERÍA, con un área total de 1.928,1 hectáreas, localizados en el Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI de los Paramos de Guantiva y la Rusia en sus zonas de CONSERVACIÓN y PRESERVACIÓN SANTANDER".

Para lograr este objetivo de restaurar estas áreas sensibles ecológicamente, se realizarán actividades de reforestación por medio de siembra de árboles de especies nativas, esta actividad se ejecutará teniendo en cuenta el siguiente orden:

A. Planificación y preparación
 1. Reconocimiento de los predios
 2. Trasado en las áreas identificadas para la reforestación
 3. Transporte de equipos a insumos hasta el área de intervención

B. Ejecución de la restauración.
 4. Despeje de zonas de intervención
 5. Ahoyado
 6. Distribución de abono orgánico, materia correctiva y material vegetal
 7. Aplicación de material correctivo y abono orgánico
 8. Siembra de especies arbóreas
 9. Revisión general estado de especies arbóreas.

Se construirá cerca en postes de plástico compactos con pie de amigo en concreto y alambre de púas para aislar los predios con el fin de garantizar la protección de la cobertura vegetal existente y contribuir a la restauración y recuperación natural del área.

A. Planificación y preparación.

 1. Marcación y estacado de las áreas de aislamiento.
 2. Transporte del material a los predios a aislar.

B. Ejecución del aislamiento.

 3. Despeje de los linderos.
 4. Trasiego de equipos y materiales.

5. Ahoyado
6. Hincado de postes
7. Templado y grapado
8. Revisión del estado general de los tramos de cerca instalados

El proceso de mantenimiento, comprende actividades de resiembra y reemplazo de especies dañadas o que no se desarrollan de manera adecuada por medio de siembra de árboles de especies nativas, se ha estimado un porcentaje de resiembra de 10% es decir 110 árboles por hectárea establecida, así mismo contempla el despeje de la totalidad de las especies arbóreas y abonado de las mismas, esta actividad implica una serie de pasos organizados y coordinados para garantizar una ejecución eficiente y respetuosa con el ambiente. Se describe a continuación el proceso general:

A. Planificación y preparación
 1. Identificación de especies arbóreas a reemplazar.
 2. Transporte de insumos hasta al área de intervención

B. Ejecución del mantenimiento.
 3. Despeje de especies arbóreas
 4. Ahoyado de los árboles a resembrar.
 5. Distribución de abono orgánico, material vegetal
 6. Aplicación de material abono orgánico
 7. Siembra de especies arbóreas a resembrar
 8. Revisión general estado de especies arbóreas.

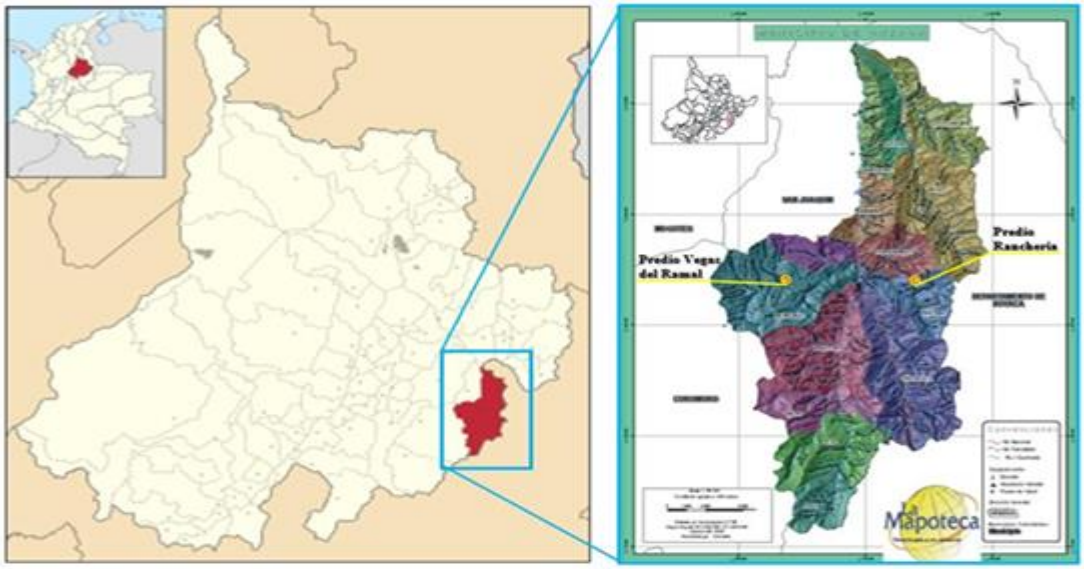
UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

5- GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA	01513-2025
FECHA:	30 de diciembre de 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Licitación Pública
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Obra Pública
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLOGICA RL MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE CC 1.096.211.185 de Barrancabermeja
NIT:	902.020.635-4
SUPERVISOR:	Edna Rocío Castellanos Martínez, subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
INTERVENTOR:	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS-SIMCOC SAS RL JUAN JOSÉ BONETT PARADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.912.454 de Aguachica
NIT	900043668-9
OBJETO DEL CONTRATO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE PREDIOS DE CONSERVACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.
ACTIVIDADES:	▪ Restauración ▪ Aislamiento ▪ Mantenimiento
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.844.989.807,72 COP
FORMA DE PAGO:	Contra actas parciales de avance y recibo a satisfacción (según contrato)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	04 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Onzaga, Departamento de Santander
FECHA DE INICIACIÓN:	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/05/2026
PERIODO DEL INFORME:	19/01/2026 a 18/02/2026
FECHA ADICIONES:	N/A.
FECHA SUSPENSIONES:	N/A.
FECHA MODIFICACIONES:	N/A.

5.1. Localización de los predios La Ranchería y vegas del Ramal

LOCALIZACIÓN PREDIOS – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.



Mapa 1. Localización Predios CAS / Fuente: Propia basado en Imágenes Web

5.2. Presupuesto de obra

PROPUESTA ECONÓMICA					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	RESTAURACIÓN	HECTÁREA	63	$ 34.528.420,00	$ 2.175.290.460,00
2	AISLAMIENTO	KILOMETRO	7,12	$ 32.720.828,00	$ 233.042.825,72
3	MANTENIMIENTO	HECTÁREA	63	$ 8.379.272,00	$ 527.894.136,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 2.936.227.421,72**
4	COSTOS INDIRECTOS				$ 908.762.386,00
4.1	ADMINISTRACIÓN			24,00%	$ 704.694.581,00
4.2	IMPREVISTOS			1,00%	$ 29.362.274,00
4.3	UTILIDAD			5,00%	$ 146.811.371,00
4.4	IVA			19,00%	$ 27.894.160,00
	VALOR TOTAL				**$ 3.844.989.807,72**

5.3. Especificaciones técnicas

El proyecto se formula conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

5.4. Garantías

En la siguiente tabla se relacionan las garantías constituidas por UNIÓN TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA, para la ejecución del contrato.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO		Póliza No: 14-44-101252483	
DESCRIPCION DEL RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Calidad del servicio	$768,997,961.54	19/1/2026	19/06/2027
Cumplimiento del Contrato.	$768,997,961.54	19/1/2026	20/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:	$768,997,961.54	19/1/2026	19/06/2029

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO		Póliza No: 14-40-101078942 (RCE)	
DESCRIPCION DEL RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Predios Laborales, y Operaciones	$698,752,800.00	19/1/2026	19/06/2026

5.5. Información del contratista

Dirección oficina:	Calle 44 No 28C-68 Barrio Palmira.
Representante Legal:	MAGDALENA CADENA ZARATE.
Municipio:	Barrancabermeja, Santander.
Página web - Correo electrónico:	asociacioninaire@gmail.com
Teléfonos:	Celular: 3115376740

5.6. Equipo profesional de obra

NOMBRE:	PROFESION:	CARGO:
ROCIO SOLANO VILLAMIZAR - CC. 63.462.070 de B/bermeja	Ingeniera Ambiental y de Saneamiento. TP 68834150134 STD	DIRECTOR DE PROYECTO/OBRA
YESY LOANA POLANCO RODRIGUEZ, CC. 37.576.001 de Barrancabermeja	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Resolución No 03807 del 26 de marzo de 2019	. PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD ENEL TRABAJO
WILDER ROJAS MEDINA CC 5793827	Ingeniero ambiental y de saneamiento TP 68834114459 STD	COORDINADOR DE ENTREGAS-RESIDENTE DE CAMPO 1
OLGA TERESITA PABÓN CARDENAS CC 60441173	Ingeniera Forestal TP 03000-23287 l 17 de octubre de 2006	COORDINADOR DE ENTREGAS-RESIDENTE DE CAMPO 2
MARIA TERESA CELIS ESTEBAN CC 60398467	Ingeniera Agrónoma TP 68209-246945 STD	TÉCNICO AGROFORESTAL 1
YOLIMA GUERRERO DIAZ CC 63460483	Ingeniera Agrónoma TP 17.987	TÉCNICO AGROFORESTAL 2
MARIA MAGDALENA CADENA ZÁRATE CC 1096211185	Administrador de Empresas TP 117791	ADMINISTRADOR - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
YASETH E. GUERRERO PINEDA CC 13569455	Abogado TP 173105	ADMINISTRADOR - ABOGADO
ADRIANA MARCELA ORTIZ CHAVEZ CC 1096219631	Técnico Laboral en Auxiliar contable, de tesorería y Financiera	SECRETARIA

5.7. Cronograma de trabajo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO:	"RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS".

FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2026	FECHA DE TERMINACION:	18 de mayo de 2026

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR DE GESTION	TOTAL	TIEMPO (Meses)	ESTADO	19 de enero al 18 de febrero				19 de fecbrero al 18 de marzo				19 de marzo al 18 de abril				19 de abril al 18 de mayo			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Restauración	Hectareas Reforestadas	63	4	Planeado																
					Ejecutado																
2	Aislamiento	Kilometros de aislamiento instalados	7,12		Planeado																
					Ejecutado																
3	Mantenimiento	Hectareas establecidas	63		Planeado																
					Ejecutado																

6. Actividades realizadas en el presente informe

- **Objetivo del informe no 1.**

Informar a la Corporación Autónoma Regional de Santander – **CAS**, el avance en el desarrollo del objeto contractual, en el periodo comprendido entre el 19**/01/2026,** y el **18/02/2026**, correspondiente al primer informe de avance del **CONATRATO DE OBRA No 01513-2025,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- **Inicio de actividades.**

El desarrollo del **CONTRATO,** se inició mediante acta suscrita por los intervinientes el día diecinueve de (19) de enero de 2026, con la firma de las partes intervinientes en la misma, por tanto la **UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA,** su condición de Contratista de obra, ha dado inicio a las actividades previas en aras del cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcance financiero y desarrollo administrativo del mismo con base en las condiciones contempladas en los estudios previos y pliegos de condiciones definitivos que sirvieron de fundamento jurídico al proceso de contratación pública que originó el contrato.

1.1. Actividades.

Las actividades ejecutadas en este periodo las podemos resumir de la siguiente manera:

1.1.1. Contacto de proveedores

Se identificaron los proveedores y se establecieron compromisos para el suministro y transporte de los insumos para la ejecución de las actividades contractuales. El transporte contemplado es de carga pesada hasta donde haya viabilidad, transporte liviano y mular donde se requiera y sea posible.

1.1.2. Visita a los predios del proyecto e inicio de la actividad de aislamiento

Se realizó la visita a los predios a intervenir, contemplados en el contrato 01513-2025, donde se identificaron sus condiciones actuales, vías de acceso, sitios de acopios de insumos y reclutamiento la mano de obra local para la ejecución de las actividades. se dio inicio a la actividad de aislamiento en el predio Ranchería.

Estas actividades reflejan un avance significativo del 18,02% en el cronograma de trabajo. Este avance incluye las actividades previas tanto para el área operativa como administrativa, las cuales son

indispensables para la ejecución del contrato dado que son actividades necesarias para garantizar la optimización de recursos y tiempo.

En las dos últimas semanas del primer mes de ejecución del contrato, se realizó el establecimiento de 2.450 metros de cerca de los 3.600 y se sembraron 13 hectáreas con especies nativas de las 30 hectáreas que le corresponde la finca Ranchería propiedad de la CAS según contrato de obra 01513-2025.

1.1.3. Recurso empleado: personal, equipos

Para las actividades realizadas dé cuenta con el equipo mínimo quienes están haciendo el reconocimiento del área a intervenir y las gestiones para la compra de insumos, labores administrativas y contratación de mano de obra no calificada requerida para la ejecución de las actividades en campo.

1.1.4. Preparación y establecimiento de aislamiento

Se realizo rocería para despeje de linderos y acceso al área para hacer el trazado del cercado. Posterior al trazado se realizó el ahoyado posteriormente el hincado de los postes y templado para establecimiento de la cerca. Para esta actividad se han comprado 1.000 postes de madera plástica, cajas de grapas, 30 rollos de alambre, todos los residuos generados en las actividades previas y contractuales son acopiados, almacenados en bolsas y dispuesto en el caso urbano de Onzaga para la posterior recolección del servicio municipal de aseo.

1.1.5. Establecimiento de especies forestales nativas

Se estableció un sitio de acopio temporal para los árboles nativos comprados, se realizó limpieza y rocería en las áreas donde se contempla realizar la siembra de las especies arbóreas nativas. Como actividad previa a la reforestación, se revisaron que las condiciones del suelo sean optimas y que contenga la humedad suficiente para asegurar la permanencia del árbol después de sembrado y se realizó el debido plateado para la siembra. Se han comprado 15.000 árboles nativos de 60 cm de altura, se ha dispuesto un vivero temporal para almacenar los árboles adquiridos los cuales fueron desplazados a las áreas donde se realizó la reforestación. Todos los residuos generados de esta actividad fuero dispuestos en bolsas y llevados al área urbana para presentarlos al sistema de recolección de residuos municipal quienes les darán la disposición final.

1.1.6. Componente SST

Al personal técnico operativo se le comparte recomendaciones de seguridad para la ejecución de los trabajos. También se realiza inspección de las áreas a intervenir para identificar desniveles de suelo, depresiones y animales silvestres que puedan representar peligro para los trabajadores. Se les insta a los trabajadores en mantener el orden y aseo y la buena disposición de los residuos sólidos generados por las actividades contractuales para evitar contaminar el medio ambiente.

1.1.7. Acercamiento a las autoridades

Se realizo acercamiento hacia las autoridades locales, aunque no se logró contactar al alcalde del municipio de Onzaga, se concretó un encuentro con el secretario de gobierno municipal a quien se le socializo el contrato y las actividades que se realizarían en los predios Ranchería y La Vega del Ramal propiedad de la CAS.

.

2. CORRESPONDENCIA

No de oficio	Remitente	Destinatario	Asunto
OFC 001-UTRE	UT RESTAUTACION E	SIMCOC	Entrega de documentos iniciales
Oficio No 001	SIMCOC	UT RESATURACION E	Recibo de documentos iniciales
OFC 002-UTRE	UT RESTAUTACION E	SIMCOC	Solicitud de suspensión del cto

3. ACTAS DESARROLLADAS EN EL MES.

Acta de inicio: diecinueve (19) de enero de 2026.

3.1. Informe avance físico informe no 1.

AVANCE FISICO DEL AVANCE INFORME No 1:	**18,02 ,00%**
AVANCE FISICO ACUMULADO:	**0,00%**
AVANCE FISICO POR EJECUTAR:	**81,98.00%**

3.2. Avance del plazo del contrato hasta informe no 1.

Tiempo inicial:	CUATRO **(04) MESES.**
Tiempo Transcurrido:	**UN (01) MES.**
Avance Porcentual del plazo de ejecución:	**25%**
Avance Porcentual del plazo por ejecutar:	**75%**

3.3. Avance financiero del contrato hasta informe no 1.

INFORMACION FINANCIERA - INFORME No 1	
VALOR INICIAL:	**$ 3.844.989.807,72 M/L.**
AVANCE EJECUTADO PERIODO DEL INFORME No 1:	**$ 692.771.972,6. M/L.**
ACUMULADO EJECUTADO	**$ 0.00 M/L.**
TOTAL, AVANCE EJECUTADO HASTA INFORME No 1:	**$ 692.771.972,6. M/L.**
FALTANTE POR EJECUTAR	**$ 3.152.217.835,12 M/L.**

La ejecución del **CONTRATO**, a la fecha del presente informe para entrega final arroja los siguientes índices:
La cifra de ejecución en el período informado es de: $ **692.771.972,6) M/L**, equivalente a un porcentaje de **18,02%** para un total ejecutado acumulado de: **($ 692.771.972,6) M/L**, equivalente a un porcentaje de **18,02%,** del valor total del **CONTRATO,** quedando por ejecutar **tres mil ciento cincuenta y dos millones doscientos diecisiete mil ochocientos treinta y cinco pesos con doce centavos ($ 3.152.217.835,12) M/L,** equivalente a un porcentaje de **81,98%,** del valor inicial del **CONTRATO**.

3.4. Análisis del avance del contrato informe no 1.

Durante el periodo comprendido entre el **19 de enero y el 18 de febrero**, se ejecutaron actividades preliminares y operativas orientadas a garantizar el inicio efectivo del contrato y el cumplimiento de las metas físicas programadas.

3.4.1. Actividades preliminares ejecutadas

En la fase inicial se desarrollaron las siguientes acciones técnicas y logísticas:

- Visita de reconocimiento y verificación de condiciones en los predios objeto de intervención.
- Gestión y coordinación con proveedores para el suministro oportuno de insumos.
- Adquisición y acopio de materiales requeridos para el establecimiento del aislamiento y la siembra.
- Mejoramiento y adecuación básica de vías de acceso para facilitar el transporte menor y mular.
- Organización de frentes de trabajo e inicio de actividades en el predio **Ranchería**.

Estas actividades fueron necesarias para garantizar condiciones técnicas adecuadas antes de la ejecución directa de las metas físicas.

3.4.2. Ejecución de aislamiento (establecimiento de cerca)

Para el primer mes se programó la instalación de 3.000 metros de aislamiento, priorizando el predio Ranchería dado que es el más cercano al área urbana del municipio de Onzaga, a unos 8 kilómetros aproximadamente, al cual le corresponden 3.600 metros del total de la cantidad de asilamiento contractual.

Previo a la instalación de la cerca, fue necesario realizar las siguientes actividades:

- Rocería mecánica por presencia de vegetación arbustiva.
- Trazado del alineamiento.
- Ahoyado.
- Aplome y afirmado de postes.

Durante el periodo evaluado se logró el establecimiento de **2.450 metros lineales de cerca**, lo que representa:

- **68 % de avance** respecto a los 3.600 metros asignados al predio Ranchería.
- **34,40 % de avance** frente al total de cantidad de aislamiento contractual de 7,12 km.

El rendimiento estuvo condicionado por factores logísticos asociados al acceso al predio, tales como pendientes pronunciadas, presencia de un cuerpo hídrico y limitaciones para el transporte mular. Debido a estas condiciones, el traslado de postes desde el punto de descargue hasta el frente de trabajo debió realizarse manualmente, incrementando los tiempos operativos.

3.4.3. Establecimiento de especies nativas

Aunque en el cronograma inicial se proyectó la siembra de 7 hectáreas para el primer mes, las condiciones climáticas registradas —caracterizadas por precipitaciones atípicas para la temporada seca— generaron condiciones favorables de humedad en el suelo, permitiendo ampliar el frente de siembra.

Como resultado, se logró el establecimiento de 13 hectáreas, con la plantación de más de 14.000 individuos de especies forestales nativas, a las cuales se facilitaron condiciones adecuadas para su siembra y desarrollo inicial.

Este rendimiento representa:

- **20,63 % de avance** respecto a las 63 hectáreas totales contractuales.
- **43% de avance** frente a la meta establecida para el predio Ranchería, la cual es 30 hectáreas sembradas

3.4.4. Actividades ejecutadas vs cronograma

El cronograma inicial proyectaba un avance físico acumulado del **14,92 %** al cierre del primer mes. No obstante, gracias al aprovechamiento técnico de las condiciones de humedad del suelo para el establecimiento de plántulas, el avance físico alcanzado fue del **18,02 %**.

Para este periodo no hubo intervención en le predio La Vega del Ramal, el cual dista de la cabecera urbana a aproximadamente a 16 kilómetros.

Si bien no se cumplió la meta de metros lineales de aislamiento programada para el periodo, el mayor rendimiento en la actividad de siembra compensó dicha variación, generando un balance productivo positivo en términos de avance físico acumulado.

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
1.1 Contrato inicial	**$ 3.844.989.807,72**
1.2 Adiciones	**$ 0.00**
2. PAGOS EFECTUADOS	
2.1 Primer pago **ACTA PARCIAL 01**	**$ 0.00**
2.1.2 VALOR NETO Pago Acta Parcial 01	**$ 0.00**
2.2 Segundo pago **ACTA PARCIAL**	
2.2.1 Valor NETO **PAGO ACTA PARCIAL 02**	
2.3 Tercer pago **ACTA FINAL**	
2.3.1 Valor NETO **PAGO ACTA FINAL**	
3. Valor pagado a la fecha	**$ 0.00**
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 692.771.972,6**
5. SALDO A FAVOR DE CAS	**$ 3.152.217.835,12**

3.5. Actas de mayores y menores

No aplica.

4. ACTAS Y DOCUMENTOS.

Hasta el momento del presente informe No 1, han sido legalizado mediante firma los siguientes documentos relativos al desarrollo del contrato de obra:

- Acta: **inicio de actividades:**
 Fecha: **diecinueve (19) enero 2026.**

5. BITACORA DE OBRA.

Durante este periodo transcurrido del contrato solo la última semana del cronograma se ha registrado actividades en bitácora.

6. ADMINISTRACION.

Se reseña por parte del contratista el cumplimiento de cada Uno de los aspectos administrativos contemplados por el contrato de obra, durante el periodo del presente informe, y a lo largo del plazo de ejecución de este, la **U.T RESTAURACION ECOLOGICA**, en su condición de ejecutor, ha realizado la inversión y seguimiento a los aspectos relacionados con **SST,** de acuerdo a lo estipulado en su propuesta para el proceso de contratación pública que origino el contrato de la referencia.

7. VISITAS DE SUPERVISION.

Para el presente periodo de ejecución, no se llevaron a cabo visitas de campo.

8. CONCLUSIONES

- El acta de inicio fue suscrita el 19 de enero de 2026; no obstante, a la fecha de presentación del Informe N.º 1, el avance físico acumulado corresponde al 18.02 %, frente al 14,92 % programado para el primer mes de ejecución, hecho favorable en el avance físico de la obra

- Se han realizado actividades de reconocimiento de áreas a intervenir, se han visitados los predios La vega de Ramal y Ranchería en el municipio de Onzaga con el fin de establecer estrategias de intervención, suministros de insumos, el transporte de los mismos, mejoramiento de vías, traslado de insumos al predio Ranchería y establecimiento de campamento para los obreros en el sitio.

- El primer mes de ejecución presenta un comportamiento técnico-productivo favorable, con un avance acumulado superior al programado, pese a las limitaciones logísticas y climáticas identificadas. La estrategia de priorización de actividades permitió optimizar las condiciones ambientales disponibles, garantizando eficiencia en el uso de recursos y continuidad en el proceso de restauración.

- Se registro un avance general de obra en el predio Ranchería de 43% de siembra, 68% en aislamiento y 0% en mantenimiento dando un avance global de 37% de intervención en el predio.

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

9. OBSERVACIONES.

En la visita previa a los predios La vega de Ramal y Ranchería en el municipio de Onzaga se observó el grado de dificultad para el ingreso a estas áreas a intervenir por lo que fue necesario mejorar las vías de acceso en especial la del predio Ranchería. Es necesario anotar que, aunque históricamente según los registros del IDEAM, para este periodo del año se preveía un clima sin precipitaciones es decir tiempo de verano, pero el microclima de Onzaga y en especial donde se está interviniendo, se han presentado precipitaciones que han afectado considerablemente el avance del aislamiento. Se prevé según pronóstico de IDEAM, que a partir de la segunda semana de marzo se acentué el verano y las lluvias no se presenten en el departamento de Santander.

Se deja a consideración una posible suspensión del contrato debido a que se intervendrá el predio la Vega del Ramal, el cual se encuentra más distante que Ranchería. A este predio también es necesario mejorar los accesos puesto que hay presencia de maleza, material rocoso, hay presencia de una quebrada caudalosa y con pendientes prolongadas y esto requeriría tiempo para ofrecer las mejores condiciones en el ingreso de los insumos y personal para las actividades contractuales que se ejecutan en la Vega del Ramal.

.

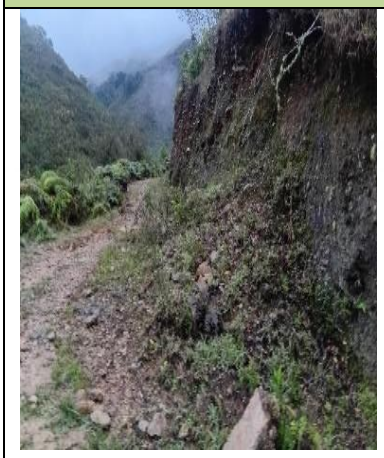
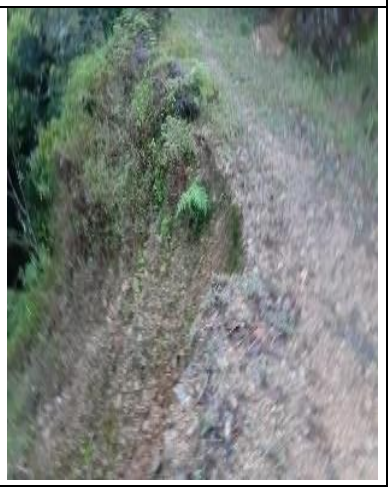


MAGDALENA CADENA ZARATE
Representante legal
Unión Temporal Restauración Ecológica
ANEXOS: cuadro de avances en Excel, registro fotográfico, acta de inicio, planilla de SS, bitácora

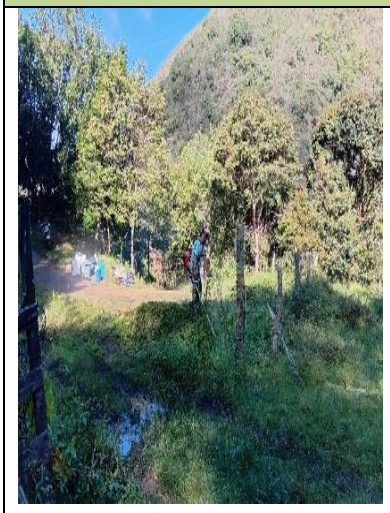
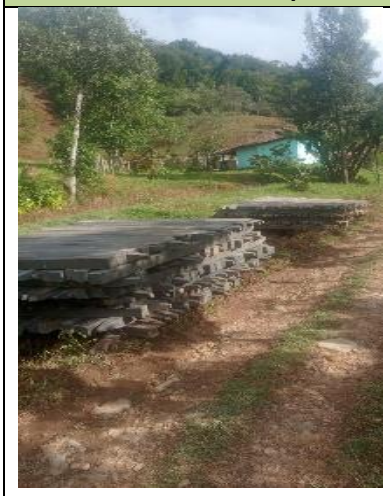
UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Anexo

Registro fotográfico

Adecuacion de vias de acceso al predio Rancheria		
		
		
		

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Desmonte en el area de intervencion para establecimiento de campamento y trazado de aislamiento		
		
Acopio de insumos para la actividd de aislamiento y siembra		
		
		

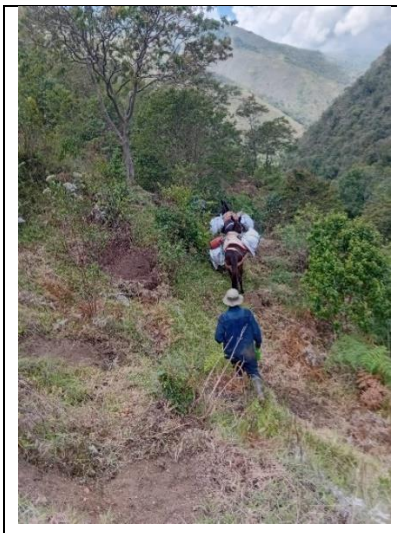
UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Establecimiento de aislamiento		
		
		
		
		

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Trazado, Plateo y siembra de especies forestales		
		
		
		
		

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA











UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA











UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA











UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA 02020635-4

OBJETO: RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS

CAS 4.0

DESCRIPCIÓN DE LA RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER							PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CON FLUJO DE CAJA															
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACIÓN	19 de enero al 18 de febrero				19 de febrero al 18 de marzo				19 de marzo al 18 de abril				19 de abril al 18 de mayo			
							1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	RESTAURACIÓN	HECTÁREA	63	$ 34.528.420,00	$ 2.175.290.460,00	CANTIDAD	0	0	6,5	6,5	7	7	7	7	7	7	7	1			0	0
						VALOR	0	0	$ 224.434.730,00	224.434.730	241.698.940	241.698.940	241.698.940	241.698.940	241.698.940	241.698.940	241.698.940	34.528.420			0	0
2	AISLAMIENTO	KILOMETRO	7,12	$ 32.720.828,00	$ 233.042.825,72	CANTIDAD			1,20	1,25	1	1	1,00	1,00	0,67				0	0	0	0
						VALOR	-	-	$ 39.264.994	$ 40.901.035	$ 32.720.828	$ 32.720.828	$ 32.720.828	$ 32.720.828	$ 21.999.485	0	0	0	0	0	0	0
3	MANTENIMIENTO	HECTÁREA	63	$ 8.379.272,00	$ 527.894.136,00	CANTIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13	13	13	11
						VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 108.930.536	$ 108.930.536	$ 108.930.536	$ 108.930.536	$ 92.171.992
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.936.227.421,72		-	-	$ 263.699.724	$ 265.335.765	$ 274.419.768	$ 274.419.768	$ 274.419.768	$ 274.419.768	$ 263.692.425	$ 241.698.940	$ 241.698.940	$ 143.458.956	$ 108.930.536	$ 108.930.536	$ 108.930.536	$ 92.171.992
4	COSTOS INDIRECTOS				$ 908.762.386,00		$ -	$ -	$ 81.615.064	$ 82.121.420	$ 84.932.918	$ 84.932.918	$ 84.932.918	$ 84.932.918	$ 81.612.804	$ 74.805.822	$ 74.805.822	$ 44.400.547	$ 33.714.001	$ 33.714.001	$ 33.714.001	$ 28.527.232
4.1	ADMINISTRACIÓN			24,00%	$ 704.694.581,00		$ -	$ -	$ 63.267.934	$ 63.680.584	$ 65.860.744	$ 65.860.744	$ 65.860.744	$ 65.860.744	$ 63.266.192	$ 58.007.746	$ 58.007.746	$ 34.430.149	$ 26.143.329	$ 26.143.329	$ 26.143.329	$ 22.121.278
4.2	IMPREVISTOS			1,00%	$ 29.362.274,00		$ -	$ -	$ 2.636.997	$ 2.653.358	$ 2.744.198	$ 2.744.198	$ 2.744.198	$ 2.744.198	$ 2.635.924	$ 2.416.989	$ 2.416.989	$ 1.434.590	$ 1.089.305	$ 1.089.305	$ 1.089.305	$ 921.720
4.3	UTILIDAD			5,00%	$ 146.811.371,00		$ -	$ -	$ 13.184.986	$ 13.266.788	$ 13.720.988	$ 13.720.988	$ 13.720.988	$ 13.720.988	$ 13.184.621	$ 12.084.947	$ 12.084.947	$ 7.172.948	$ 5.446.527	$ 5.446.527	$ 5.446.527	$ 4.608.600
4.4	IVA			19,00%	$ 27.894.160,00	COSTOS INDIRECTOS	$ -	$ -	$ 2.505.147	$ 2.520.690	$ 2.606.988	$ 2.606.988	$ 2.606.988	$ 2.606.988	$ 2.505.077	$ 2.296.140	$ 2.296.140	$ 1.362.860	$ 1.034.840	$ 1.034.840	$ 1.034.840	$ 875.634
	VALOR TOTAL				$ 3.844.989.807,72		$ -	$ -	$ 345.314.788	$ 347.457.185	$ 359.352.686	$ 359.352.686	$ 359.352.686	$ 359.352.686	$ 345.305.229	$ 316.504.762	$ 316.504.762	$ 187.859.503	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 120.699.224
SEMANA	Inversión semanal						$ -	$ -	$ 345.314.788	$ 347.457.185	$ 359.352.686	$ 359.352.686	$ 359.352.686	$ 359.352.686	$ 345.305.229	$ 316.504.762	$ 316.504.762	$ 187.859.503	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 120.699.224
	% de Inversión semanal						0,00%	0,00%	8,98%	9,04%	9,35%	9,35%	9,35%	9,35%	8,98%	8,23%	8,23%	4,89%	3,71%	3,71%	3,71%	3,14%
	Inversión Acumulada Semanal						$ -	$ -	$ 345.314.788	$ 692.771.973	$ 1.052.124.659	$ 1.411.477.345	$ 1.770.830.031	$ 2.130.182.717	$ 2.475.487.946	$ 2.791.992.708	$ 3.108.497.470	$ 3.296.356.973	$ 3.439.001.509,72	$ 3.581.646.046	$ 3.724.290.583	$ 3.844.989.807
	% de Inversión Acumulada						0,00%	0,00%	8,98%	18,02%	27,36%	36,71%	46,06%	55,40%	64,38%	72,63%	80,85%	85,73%	89,44%	93,15%	96,86%	100,00%
MES	Inversión mensual						$ 692.771.972,600				$ 1.437.410.744				$ 1.166.174.256				$ 548.632.835			
	% de Inversión mensual						18,02%				37,38%				30,33%				14,27%			
	Inversión Acumulada Mensual						$ 692.771.973				$ 2.130.182.717				$ 3.296.356.973				$ 3.844.989.807,72			
	% de Inversión Acumulada						18,02%				55,40%				85,73%				100,00%			

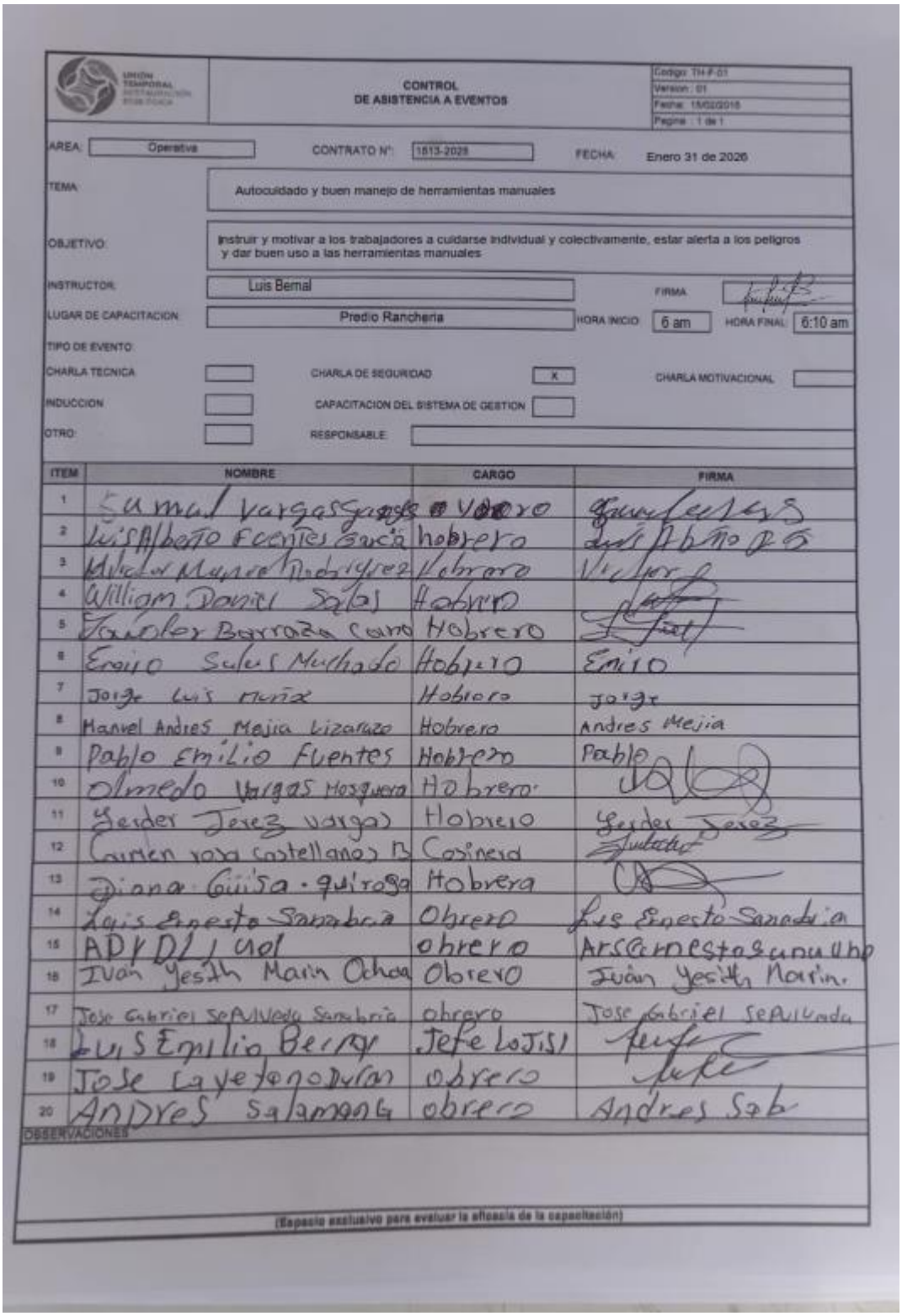
Flujo de caja

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

ACTIVIDAD HSE- entrega de dotación y charla HSE		
		
		
		

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA



UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

CONTROL DE ASISTENCIA A EVENTOS

Codigo: TH-F-01
Version : 01
Fecha: 15/02/2018
Pagina : 1 de 1

AREA: Operativa | CONTRATO N°: 1813-2025 | FECHA: Enero 31 de 2026

TEMA: Autocuidado y buen manejo de herramientas manuales

OBJETIVO: Instruir y motivar a los trabajadores a cuidarse individual y colectivamente, estar alerta a los peligros y dar buen uso a las herramientas manuales

INSTRUCTOR: Luis Bernal | FIRMA:

LUGAR DE CAPACITACION: Predio Rancheria | HORA INICIO: 6 am | HORA FINAL: 6:10 am

TIPO DE EVENTO:

CHARLA TECNICA: | CHARLA DE SEGURIDAD: X | CHARLA MOTIVACIONAL:

INDUCCION: | CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION: | OTRO: | RESPONSABLE:

ITEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Samuel Vargas [illegible]	Obrero	
2	Luis Alberto Fuentes García	Hobrero	
3	Victor Manuel Rodriguez	Hobrero	
4	William Daniel Salas	Hobrero	
5	Yander Barraza Cano	Hobrero	
6	Emilio Sulis Machado	Hobrero	Emilio
7	Jorge Luis Muñoz	Hobrero	Jorge
8	Manuel Andres Mejia Lizarazo	Hobrero	Andres Mejia
9	Pablo Emilio Fuentes	Hobrero	Pablo
10	Olmedo Vargas Mosquera	Hobrero	
11	Yeider Jerez Vargas	Hobrero	Yeider Jerez
12	Carmen Rosa Castellanos	Cosinera	
13	Diana Luisa Quiroga	Hobrera	
14	Luis Ernesto Sanabria	Obrero	Luis Ernesto Sanabria
15	[illegible]	obrero	
16	Juan Yesith Marin Ochoa	Obrero	Juan Yesith Marin
17	Jose Gabriel Sepulveda Sanabria	obrero	Jose Gabriel Sepulveda
18	Luis Emilio Bernal	Jefe Logistico	
19	Jose Layetano Duran	obrero	
20	Andres Salamanca	obrero	Andres Sab

OBSERVACIONES

(Espacio exclusivo para evaluar la eficacia de la capacitación)